



La Academia Nacional de Medicina

Ante la Situación Médica en Venezuela

Antonio Clemente Heimerdinger

José Antonio Ravelo Celis

Leopoldo Briceño-Iragorry

Claudio Aoün Soulie

Guillermo Colmenares Arreaza

Introducción.

La atención médica en el mundo va cambiando según los descubrimientos de la ciencia, las costumbres de las personas, el orden de los valores, la administración de salud, la economía en general y muchas variables más.

La Academia Nacional de Medicina, es una corporación oficial, científica, y doctrinaria que representa la ciencia médica nacional. Se ocupará en todo lo relativo al estudio de las ciencias biológicas y la patología e higiene nacionales, asuntos en que puede actuar como cuerpo consultor (Artículos 1 y 2 de la Ley Vigente 1941).

El Ministerio de Salud, como parte del Poder Ejecutivo, tiene como función primordial dictar las normas y supervisar su cumplimiento en los estados, municipios y parroquias.

En la etapa evolutiva en la cual nos encontramos la prioridad es el desarrollo de la atención primaria con médicos preparados para ello, como los especialistas en medicina familiar, quienes pueden cubrir 2.500 personas o 500 familias por año.

Este documento lo presentó la Junta Directiva a la Asamblea donde fue discutido y hubo sugerencias las cuales fueron anexadas y aprobadas.

Considerando.

En la reunión de la Junta Directiva nos pareció procedente señalar las causas que nos motivaron a elaborar este documento que son las siguientes:

1. El lamentable estado de muchos hospitales, la carencia de recursos y el retardo en las remodelaciones.

2. La inseguridad existente en el país como una de las primeras causas de muerte: homicidios, atracos, robos, accidentes etc.
3. El deterioro de la atención obstétrica.
4. El incremento de las enfermedades emergentes y reemergentes: tuberculosis, paludismo, dengue, parotiditis etc.
5. Las medidas económicas tendientes a limitar la investigación científica.

Por este motivo proponemos las siguientes medidas:

Actividades a cumplir.

1. Pagar al personal de todo el equipo de salud según las escalas de apreciación de la Organización Mundial del Trabajo, y así corregir el éxodo de los profesionales de salud.
2. Mantener la estructura física y la operación de todos los ambulatorios y hospitales que existen siguiendo un cronograma y con presupuestos asignados y supervisión de la ejecución por las autoridades nacionales y locales.
3. El financiamiento ideal en salud, es por medio de la seguridad social, por los conceptos de solidaridad y subsidiaridad.
4. Este sistema tiene que ser subvencionado por el Estado, hasta que los trabajadores tengan un ingreso, procedente de un TRABAJO DECENTE (Organización Internacional del Trabajo), que significa tener ingresos para cubrir todas sus necesidades y que su contribución monetaria sea suficiente para financiar el sistema.
5. La atención médica debe ser efectuada dentro de una red de complejidad creciente y evaluada permanentemente en su calidad y su cantidad. La primera por las comisiones de historias médicas de los ambulatorios y hospitales, por muestreo y la segunda llevando un registro semanal y mensual de los actos médicos efectuados en la unidad de tiempo escogida.

6. Los ambulatorios y hospitales deben ser Autónomos administrativa y financieramente y llevar una contabilidad de costos.

7. La autoridad de salud, siguiendo un esquema nacional, debe registrar la frecuencia de enfermedades en los estados y municipios, tanto en consulta externa como con los diagnósticos de egreso de los hospitales. La gravedad y frecuencia de ellas indicará las áreas prioritarias en investigación.

8. Escribir un plan de acción en el cual participen todos, los entes que componen la medicina Organizada: facultades y escuelas de medicina, y todas las Facultades y Escuelas relacionadas con la Salud (Enfermería, Farmacia, Odontología etc.) Ministerio de Salud, Seguridad Social, Sociedades Científicas, Colegios de Médicos, Federación Médica Venezolana y las academias.

9. Cada venezolano debe visitar a SU MEDICO cada seis meses como un componente profiláctico y preventivo en las instalaciones de la Atención Primaria de Salud (APS). Este médico puede ser un especialista en medicina familiar preferentemente, pero hay opciones, por ejemplo quienes quieran desempeñar esta labor pueden ser evaluados y completar los créditos necesarios para cumplir con las especificaciones, pero debemos crear incentivos y hay que remunerarlos bien.

Sugerimos a las autoridades de salud.

1. Darle una importancia capital al cuidado materno-infantil PAMI.
2. Vigilar la escolaridad, la cultura física y la alimentación de los preescolares y escolares.
3. Cumplir con las metas universales en las inmunizaciones e informar.
4. Mantener un control de la formación y número del los distintos miembros del Equipo de salud, según la demanda de la red de Atención Médica Nacional.
5. Iniciar la homologación de los planes de estudio de las Facultades y Escuelas de Medicina, tal como lo están haciendo en Europa.
6. Cumplir las Metas del Milenio de las Naciones Unidas.

7. Mantener actualizada la frecuencia de enfermedades y publicarlas.

8. Medidas conducentes a impedir las enfermedades emergentes (obesidad, etc.) y re emergentes (tuberculosis, drogadicción, dengue, paludismo etc.).

4 de noviembre de 2009.